

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL FIJADA CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE: DON CARLOS JAVIER PELÁEZ RIVERA CONCEJALES TENIENTES DE ALCALDE

DOÑA VANESSA MARISCAL HERRERA DOÑA Mª ISABEL CUBERO COCA DON JOSÉ CARLOS COCA SAN MATÍAS

SECRETARIA-INTERVENTORA: ROCÍO DEL MORAL CARRILLO

En la Villa de El Carpio, siendo las diecinueve horas del día cinco de septiembre de dos mil veinticuatro, se reúnen, los señores/ras arriba referenciados/as al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, convocada para este día, bajo la Presidencia de Don Carlos Javier Peláez Rivera y asistidos de mí, la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento, Rocío del Moral Carrillo.

Comprobado el quórum necesario para la válida constitución y celebración de la Junta, se declara abierta la sesión pasándose al estudio de los siguientes puntos del Orden del Día:

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 17 DE JUNIO DE 2024. GEX 3918/2024

Visto el borrador del acta de la sesión citada, los señores asistentes la aprueban por unanimidad.

2.- INSTANCIAS VARIAS.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV): 8A32 B2B3 B79A 63CD 08DC

8A32B2B3B79A63CD08DC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)

> 2°.1.- EXPTE GEX 577/2024.- Visto la instancia presentada por con CIF y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando la anulación de la licencia de obra mayor/..... Expediente/..... ya que no va a llevar a cabo dicha obra. Así mismo solicita la anulación de la liquidación de ICIO de importe 2.524,88 euros y la liquidación de Expedición de Licencia Urbanística de importe 504,98 euros, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan:

> Primero.- Anular la licencia de obra mayor .../.... Expediente/..... concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local Extraordinaria de fecha 12 de mayo de 2023.

> Segundo.- Anular la liquidación por importe de 2.524,88 euros pues, según informe del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 30 de mayo de 2024, las obras no han comenzado.

> Tercero.- No atender a la anulación de la liquidación de Expedición de Licencia Urbanística de importe 504,98 euros.

> Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Departamento de Recaudación para que proceda a anular la liquidación

> Quinto.- Trasladar este acuerdo al Departamento de Urbanismo a fin de que informe a este órgano colegiado sobre el eventual comienzo de las referidas obras.

> 2°.2.- EXPTE GEX 1887/2024.- Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando una plaza de minusválido en Visto el informe emitido por la Policía Local en el que autoriza la pintada de 3,5 metros de línea azul y la instalación de la señalización vertical reglamentaria, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de....., en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

> Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

> > Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. - 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Firmado por Secretaría-Intervención DEL MORAL CARRILLO ROCIO el 16-10-2024

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Urbanismo y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Urbanismo y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



vigilancia en la zona, denunciando a los posibles infractores, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan no acceder a la petición de.........

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Urbanismo y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2°.8.- EXPTE GEX 4741/2024.- Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



la Caseta Municipal el día de mayo de 2025 para la celebración de una comunión, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de Se girará la liquidación correspondiente conforme a la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la utilización de las instalaciones de la Caseta Municipal (BOP de fecha 1 de febrero de 2016).

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y Departamento de Intervención-Tesorería a los efectos oportunos.

3.- OTORGAMIENTOS DE LICENCIAS.

No se producen

4. DACIÓN DE CUENTA O RATIFICACIÓN DE DECRETOS Y/O RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

La Junta de Gobierno da cuenta de los Decretos:

Decreto sobre la aprobación de Licencia de Obra Mayor expediente/
Decreto sobre la aprobación de Licencia de Segregación expediente/
Decreto sobre la autorización para la realización de obras expediente/
Decreto sobre la aprobación de Licencia de Actividad expediente/
Decreto sobre la aprobación de Licencia de Obra Mayor expediente/
Decreto sobre la aprobación de Licencia de Obra Mayor expediente/
Decreto sobre la aprobación de anulación Licencia de Segregación expediente/

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las diecinueve y cincuenta minutos del día de su comienzo de lo que como Secretaria doy fe y certifico.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



8A32 B2B3 B79A 63CD 08DC